



Pleno del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La tasa de siniestralidad laboral baja en el último año un 11% mientras la población afiliada desciende un 1%

- La secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez, subrayó que los compromisos de la Estrategia Española en esta materia están casi culminados
- El último ejemplo de este cumplimiento es la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto que regula la actividad sanitaria de los servicios de prevención de riesgos laborales

21 junio 2010. La tasa de siniestralidad laboral bajó en el último año un 11% mientras que la población afiliada con sus riesgos profesionales cubiertos lo hizo en un 1%, según los datos presentados en el Pleno del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrado hoy.

La secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez, presidió este encuentro donde puso en valor “**la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral**” gracias al esfuerzo continuado de Administraciones, organizaciones sindicales y empresariales, trabajadores, empresarios y técnicos en prevención.

Rodríguez puso en valor que, entre mayo de 2010 y abril de 2011, los accidentes laborales descendieron en todos los sectores: un 10% en los Servicios, un 9% en Construcción e Industria, y un 3% en la Agricultura. Además, también se redujeron un 11,8% los accidentes mortales, un 7% los graves y un 10,9% los accidentes leves.

Esta disminución de la siniestralidad laboral también se refleja en el período 2004-2010, puesto que la tasa de siniestralidad bajó un 38%, haciéndolo en todos los sectores, pero especialmente en la industria y la construcción, y produciéndose una reducción del 44% de la siniestralidad mortal.



CUMPLIMIENTO OBJETIVOS

La responsable de Empleo también mostró su satisfacción por los avances en el cumplimiento de los objetivos comprometidos en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma que aseguró que están **“prácticamente culminados”**.

En este sentido, señaló que se ha puesto en marcha el Servicio de Asesoramiento Públicos a las pequeñas empresas; se han desarrollado los incentivos a la prevención mediante el sistema de bonus; se ha completado el Plan Nacional de Formación; se ha fortalecido el papel de los interlocutores sociales y mejorado los sistemas de información; y destacó especialmente que **“se han completado las reformas normativas”**, poniendo como ejemplo de este cumplimiento la aprobación el pasado viernes por el Consejo de Ministros del Real Decreto que regula la actividad sanitaria de los servicios de prevención de riesgos laborales.

Aun así, Rodríguez remarcó que el trabajo no ha concluido ya que aún deben abordarse los planes y programas territoriales establecidos en el objetivo tercero de la Estrategia y el Plan Renove; dar respuesta a las proposiciones no de ley aprobadas por el Congreso de los Diputados dirigidas a reducir los riesgos derivados de los sobreesfuerzos y del tráfico de vehículos; así como la elaboración del Plan de reducción de trastornos músculo-esqueléticos y el desarrollo de las medidas previstas en la Estrategia de Seguridad Vial.

Finalmente, la secretaria de Estado ha apostado por **“pensar en términos de futuro”** con la vista puesta en la Estrategia Comunitaria 2013-2020, así como en una nueva Estrategia para nuestro país.